

**INFORME DE COMISARIO**  
**CONCIECO S.A.**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Quito, 20 de marzo de 2019

Señores Socios:

1.- Como primer aspecto y el más importante a mi criterio que el cumplimiento de la Administradores, manifiesto que ha sido satisfactorio, las Resoluciones de la Junta General y del Directorio se ha llevado con normalidad tanto en la parte contable como económica, cumpliendo siempre con las normas legales y estatutarias vigentes.

2.- En lo que a la Administración en sí se refiere ha existido siempre el apoyo y la colaboración, existen y se llevan los libros contables, libros de actas y demás documentación con normalidad de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.

3.- Las cifras que la empresa nuestra en sus balances son muy satisfactorio en relación al año anterior, pues la compañía ha incrementado sus proyectos con lo que ha mejorado sus ingresos y situación financiera.

4.- En referencia a los Estados Financieros se ha verificado que son elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el país y que exige la Superintendencia de Compañías.

5.- Haciendo un recuento y análisis comparativo con el año anterior puedo decir que ha mejorado satisfactoriamente, tuvo una utilidad muy razonable.

6.- Me permito indicar que he dado cumplimiento con todas mis funciones como lo requiere la Ley de Compañías.

Si se mantiene la colaboración que hasta el momento han prestado la parte administrativa y financiera de la empresa se lograra que la Compañía siga en progreso y con mejores resultados.

Atentamente,

Ing. Fanny Campaña CPA.

CC. 1719631051

